

EL CLAMOR DE CASTELLÓN

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO PROGRESISTA

de Cast
Juan Borrás, Ptas.
Madrid.

AÑO XI

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Castellón, un mes. 0.75 Ptas.
Provincias, un trimestre. 2.50 "
un año. 9.00 "
El pago será adelantado.

Domingo 14 de Julio de 1889

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Caballeros, 20, entresuelo.
Toda la correspondencia se dirigirá al administrador.

NÚM. 434

CONSULTORIO MÉDICO-QUIRÚRGICO DOSIMÉTRICO

Dr. Don Eduardo Portales y Segura
Calle de Caldereros, núm. 7, 1.ª pl.

Como especialidad en este Consultorio se tratan:
Las enfermedades del sistema nervioso.
Las enfermedades de seborrías y niños.
Las enfermedades del aparato genito-urinario.

Se recibe todos los días de once a una y de tres a cinco.

Asistencia gratuita a los pobres
Siendo costumbre en esta capital el contrato denominado IGUALA para los servicios Médico y Quirúrgicos, queda abierta desde el día 24 del presente Junio en este Consultorio.

GUANOS GARANTIZADOS

del Perú marca Trenor a 26.50 pesetas 100 kilogramos.

Abono químico m. Trenor a 26.50 id. id.
Abono completo de San-Gobain a 26.50 idem idem.

Por encargo pueden arreglarse abonos especiales para cada cultivo, garantizando su composición.

Depósito de Felipe Salvador, pasco de Ribalta.

AVISO INTERESANTE

El Sr. Eugenio Favette, herniario especialista que habita en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo, y hermano político del malogrado Mr. Carlos Notton, nos ruega hagamos público a su numerosa clientela que los días 3 y 4 del próximo mes de Agosto estará en esta capital, fonda de España, en donde prestará sus servicios con las mismas condiciones que su antecesor.

El 14 de Julio de 1789

Era la Bastilla un bloque enorme de piedra, fijo y tenebroso. La delación páfida, el espionaje infame, la intriga miserable, hacían pasar cada día por los umbrales de aquél infierno dantesco innumerables víctimas de un abominable despotismo. El dedo de la Pompadour indicaba al carcelero la clase de hierros que debían aprisionar al desgraciado que allí debía morir en el abandono y en el olvido. Era un túmulo de vivos, en cuya lápida funeraria se escribía un *jamás*. Después una nostalgia aniquiladora se encargaba de terminar la obra de los cortesanos. Los huesos encontrados allí revelaron la piedad tenida con los cadáveres.

Más, ¿quiénes eran aquellos prisioneros ofrecidos en holocausto al Moloch insaciable de la corte? No eran hijos del pueblo. Hasta en aquello el privilegio establecía la desigualdad. Los hijos del pueblo tenían otra prisión. Allí entraban los nobles, los prelados, los hombres que se hacían peligrosos, porque sus relaciones con la corte les había proporcionado el conocimiento de este secreto, de esta ó aquella infamia. Allí estaban los descendientes de la patria de Breno y de Victoria, de Vereingtorix y de Esteban Marcel. Gemíase allí dentro, mas aquellos gemidos no eran de voces amigas.

Pero, en el gran día de la libertad, cuando la realeza se vió obligada a transigir con los siervos, cuando Luis XVI, para salvarse de las iras de un pueblo indignado, tenía que aceptar el lazo tricolor de los ciudadanos de París, en ese día agosto de triunfo, ¿cómo no fraternizar con todos cuantos sufrían? Y el pueblo olvidó agravios. Y el pueblo pasó en un momento la esponja de su perdón sobre quince siglos de angustias.

blo pasó en un momento la esponja de su perdón sobre quince siglos de angustias.

En la Bastilla! bramó una voz ignorada en medio de la multitud, y la palabra *Bastilla* hizo el efecto de una descarga eléctrica. Aquella masa enorme se estremeció y fué ansiosa, delirante, impelida por una fuerza incontrastable, como que era el movimiento poderoso de las ideas vertidas por Rousseau, Voltaire, Diderot y D' Alembert encarnadas en la multitud, y a pesar de la artillería que amenazaba al pueblo, a pesar de los soldados que guarnecían la fortaleza y de los fosos y rastrillos que aseguraban su defensa, la ola revolucionaria redujo a polvo aquel bloque de piedra; y pronto ábrense las prisiones y la hermosa luz del día penetra en aquellas tristes mazmorras, do yacían los condenados a eterna noche; libertadores y oprimidos se abrazan y la palabra *fraternidad* corre de un extremo á otro de Francia.

Días después el transeunte ignoraba dónde estuviera la terrible prisión de Estado.

La toma de la Bastilla es el mayor y más memorable hecho del siglo XVIII, porque la demolición de aquella fortaleza fué el preludio de la gran revolución que entonces comenzó y que después ha continuado y continuará hasta emancipar por completo á la humanidad.

Cuando ese hecho llegó á conocimiento de Luis XVI, éste preguntó si era un alboroto ó un motín, á lo que le respondieron: «No señor, es una revolución.»

La destrucción de la Bastilla produjo asombro é impresión profundísima en todas las cortes de Europa, que comprendieron el

rudo golpe que el poder real acababa de sufrir, y temieron el alcance y trascendencias que pudieran seguirle.

Y tenían razón para temer. El trono francés cayó y á la provocación de las potencias coligadas contra la República, ésta respondió haciendo rodar en el cadalso la cabeza del infeliz Luis XVI.

COMITÉ DIRECTIVO de la prensa republicana coligada

Circular

Constituida la junta directiva que la prensa republicana nombró en la Asamblea del 24 de Junio, cumple un grato deber al manifestar su agradecimiento á todos los periódicos que la honran con su confianza. No ha de limitarse la junta, sin embargo, á esta mera salutación, pues estima que la prensa republicana que tan gran ejemplo ha dado á los partidos, prefiriendo la acción á la deliberación, debe continuar el camino emprendido y mostrar al país que sabe ser parco en promesas y rico en hechos.

Entre las facultades que al comité directivo confirió la Asamblea, figura la de practicar cerca de las agrupaciones republicanas, todas aquellas diligencias que puedan ser conducentes á ampliar la esfera de acción de la coalición que, aunque limitada aún á la prensa, va con impulso irresistible ganando la voluntad de los republicanos todos, como lo prueban las numerosísimas adhesiones de comités de todos los matices, que reciben y publican los periódicos adheridos. Esa facultad importantísima, que se refiere ya, no á la vida íntima ó á la esfera privativa de la prensa, sino á las relaciones inevitables y necesarias que existen entre ella y los partidos, ha preocupado desde luego la atención

— 68 —

Hágase de tales afecciones una idea y no se convencerán jamás.

La serpiente del paraíso, con todo su talento, hubiera luchado mucho tiempo sin convencer á Adán para que probara el fruto prohibido.

Así debió comprenderlo, cuando desechando todos los persuasivos recursos de su diabólica imaginación, adoptó por toda figura retórica la hermosa figura de Eva:

Todo hombre enamorado es un sér á quien, por un procedimiento incomprensible, se le ha subido el corazón á la cabeza.

Por eso discurre de una manera que nos parece loco.

Aquí hay un padre severo.

Ha vaciado su voluntad en el molde frío de la razón.

Discurre con una lógica incontestable.

Todo el mundo es de su parecer, excepto su hija.

La cuestión es muy sencilla:

La hija pretende un capricho y se encuentra contrariada y enferma, se pone pálida y llora.

La sombra de tristeza, un poco de palidez y unas cuantas lágrimas acaban de mofarse de un cúmulo de razones que parecían indestructibles.

No quiera Dios que una mujer ó un niño os pidan una iniquidad por medio de una lágrima, ó de una caricia, porque de seguro os convencerán.

— 65 —

oro, no encontrará en el amarillo metal otra cosa que un manantial inagotable de cuidados, de males y de envidia.

José González de Tejada.

EL CORAZON

«Según la medicina, el corazón no es más que la regadera del cuerpo humano.

Una especie de bomba que, comprimiéndose y dilatándose alternativamente, lanza raudales de sangre por las misteriosas vertientes de las venas.

Mecánicamente considerado, es el muelle real de este reloj eternamente descompuesto, que se llama hombre.

Un aparato admirablemente construido; pero nada más que un aparato:

La medicina y la mecánica se sientan al pie de ese descubrimiento con la satisfecha tranquilidad del viajero que ha determinado su camino:

Hé aquí el corazón según la ciencia.

Nosotros ponemos la mano sobre él y lo sentimos golpear incesantemente, como si quisiera que no olvidáramos que va siempre con nosotros.

En sus latidos hay algo de impaciencia, algo de

REVOLUCION

inmensa en los precios de la loza cristal y lámparas de todas clases ha producido en esta capital la habilitación de la aduana del Goro.

Para convencerse de ello no hay más que visitar el antiguo establecimiento de Francisco Borjas calle de Enmedio número 78 (frente á la posada del Moro), y se verá como con poco dinero se compran bonitos y fuertes vajillas de porcelana y loza y cuantas piezas de cristal se deseen para servicio de mesa así como lámparas y quinqués para todos los gustos y fortunas.

También se venden en la misma casa de la calle de Enmedio número 78, cuantas piezas sueltas sean necesarias del ramo de lampistería para componer las lámparas que hasta hoy se desechaban por inservibles.

Frente á la posada del Moro. No equivocarse.

LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Dr. Nicholson, 24, Carmen, Madrid.

NTE POR

escrupulosos que la



3.ª fábrica en South
Canadá, superficies
entregarlas, 10,000

ATIS

reconstituyente

su uso general y con

mitado para que el p

producir iguales y an

liza, obteniendo la p

DR

ni después.

doctor don Manuel Saenz

abundantes, resulta que

cian al público, la m

ica que contengan car

entes. Tienen las agua

er similares, y es tal la

atuyen en un específi

sifilis inveteradas, bazo,

las botellas que se cr

, bajo derecha, donde

purgas.

de loza y cristal, en el antiguo esta-
blecimiento de don Francisco Bor-
jas, calle de Enmedio, número 78,
frente á la posada del Moro.



e de hígado de
as efectradas
an demostrado
mulsiones del
o, raquitismo,

LES

PINO, NÚM. 6,

rmacias de Es-

del comité directivo de la prensa republicana y motivado el primero de sus acuerdos, que es objeto de la presente circular, y que en nada se opone á la base segunda de la manifestación de la prensa republicana, que el comité directivo mantiene en toda su integridad y en toda su significación.

Ha mostrado la Asamblea la resolución plausible de no hacer cosa alguna que pueda disminuir ó poner en tela de juicio la autoridad de los organismos oficiales de los partidos, y claro es que el comité directivo, conforme en absoluto con esa resolución sabia y prudente, nada ha de hacer que pueda contrariarla.

No puede, sin embargo, desconocer el comité directivo que por la compenetración que entre la prensa y los partidos existe, las esferas de acción de los organismos oficiales y de los periódicos están, en cierto modo, confundidas hasta el extremo de que se necesita recurrir á grandes esfuerzos de abstracción para distinguirlas y establecer su demarcación y sus respectivos límites. Estima, desde luego, que si todo lo preceptivo cae bajo la jurisdicción de los organismos oficiales, la prensa tiene abierto ante sí el ancho campo de la proposición y el consejo y es, en este sentido, ilimitable é incoercible como el mismo pensamiento á que sirve de expresión. Hasta tal punto es cierto esto, que toda censura que pueda dirigirse por extralimitación de facultades, cae necesariamente, más que sobre la prensa misma, sobre aquella masa de opinión, sobre aquellos elementos de los partidos que hayan creído atendibles los consejos de los periódicos y seguido sus indicaciones.

Hechas estas salvaduras que estima necesarias y que no han de interpretarse en el sentido de que los firmantes traten de rehuir responsabilidad alguna, cree el comité de la prensa republicana que será eficazísimo para la más pronta realización de los fines que la coalición persigue, encaminar los esfuerzos de todos los republicanos, sin exclusión de matiz alguno, para que, como principio de la gran campaña que hemos de emprender, vigilen la rectificación del censo electoral, que comienza en estos días, para las elecciones municipales que han de verificarse en el mes de Diciembre.

No hay para qué encarecer la importancia que, como base de cuanto después haya de hacerse para acelerar el triunfo de nuestros

ideales, tendrá el hecho de que los republicanos alcancen la mayor intervención posible en la administración de todos los municipios de España; aparte de lo beneficiosa que ha de ser esta intervención para los intereses generales del país, toda vez que será valladar poderoso contra el caciquismo oficial y monárquico y traba insuperable contra la insolente impunidad de las corruptelas administrativas. En esto no caben discrepancias entre los republicanos; todos están interesados por igual en que el país comprenda hasta qué punto son sinónimos las palabras moralidad, justicia y República. A más de esta consideración hay otra muy atendible, y es que esta necesaria intervención de todos los republicanos en la gestión de los intereses que son del país y no de la monarquía, crea lazos de fraternidad entre los que defienden nuestras ideas y nada prejuzga acerca de las cuestiones doctrinales que respectivamente defienden las distintas agrupaciones.

Así, pues:

Nos dirigimos á todos los periódicos adheridos á la coalición y á los republicanos de todos matices, excitándoles á que, ya por medio de la constante propaganda hecha en la prensa, ya por gestiones personales directas en sus respectivas localidades, donde deberán agitar sin descanso la opinión, procuren llevar á todas las conciencias la persuasión de lo conveniente que para la causa republicana es en estos momentos, y especialmente teniendo en cuenta las eventualidades del porvenir, el que aun luchando con las limitaciones que imponen las actuales leyes para la elección de ayuntamientos, constituyan en cada localidad una Junta de carácter provisorio, en que tengan representación todos los partidos y tendencias republicanas sin exclusión alguna, á fin de que con el patriotismo que á todos los republicanos alienta, ejerza una exquisita vigilancia en los trabajos de la formación del censo, en table todas las acciones que la ley permite para inclusiones y exclusiones de electores, y reciba y utilice todas las reclamaciones justificadas.

Los periódicos adheridos á la coalición deberán hacer públicos todos los abusos que en la rectificación de las listas se cometan, denunciándolos á la opinión y á las autoridades, pudiéndose desde luego dirigir para las consultas en los casos dudosos ó que requie-

ran la intervención del Consejo de Estado, ó de los tribunales aquí establecidos, al comité directivo de la prensa coligada.

El comité de la prensa cree haber expuesto su pensamiento con la claridad necesaria para que en ningún caso pueda creerse que las juntas de intervención que aconseja se creen en todas las localidades en que alienta el espíritu republicano, tiendan á menoscabar en lo más mínimo las funciones que corresponden á cada uno de los comités de la localidad, cuya independencia é iniciativa son sagradas. Hasta tal punto respeta la junta directiva de la prensa los derechos de los comités, que vería con vivísima satisfacción que de ellos mismos partiese esta iniciativa y aunque se asociasen y llamasen en su apoyo á cuantos republicanos juzgasen útiles para el cumplimiento de esta misión, sin contrariar las oportunas disposiciones oficiales de los partidos, que prohíben la formación de comités mixtos, y teniendo en cuenta que la intervención en los trabajos de rectificación de las listas electorales, en nada afecta á los peculiares principios ni á las disposiciones de organización interior de cada partido republicano.

Tal es el primer acuerdo, cuya realización estima indispensable el Comité directivo de la prensa republicana, como preliminar de otras gestiones de no menor empeño, que respondan á las justas exigencias de la opinión y á las aspiraciones de todos los republicanos de España.

Madrid 10 de Julio de 1889.—Por el comité directivo, el presidente, Enrique P. de Guzmán, marqués de Santa Marta.

Crónica local y provincial

Ayuntamiento.

A las diez y media de la mañana del pasado jueves, celebró sesión ordinaria la corporación municipal, presidiéndola, como anunciamos, el gobernador civil de la provincia señor Jaramillo.

Leída el acta de la anterior, el señor Perales manifestó que no podía aprobarla porque en ella no se hacía mérito de muchos incidentes y especialmente de un acto de fuerza que intentó llevar á cabo el alcalde presidente señor Fornas, quien por su ignorancia, singularmente, de la ley municipal y su particular idiosincrasia, es una amenaza

constante á la paz y concordia que debe existir en el ayuntamiento.

A instancia del señor Morelló y por mayoría de votos, se declaró en sesión secreta el ayuntamiento para tratar de la conducta del señor Fornas en las anteriores sesiones.

Lo que ocurrió en la indicada sesión secreta, es ya del público dominio. La casi totalidad de los concejales desmintieron categóricamente al señor Fornas y éste tuvo que hacer declaraciones terminantes respecto á su proceder incorrecto.

Además, lo que tuvo que oír el señor Fornas, según nos dicen, no es para trasladarlo al papel. ¡Buen provecho le haga la alcaldía al señor Fornas!

Una comisión de concejales, seguidamente, redactaron una fórmula que fué aprobada por la mayoría de la corporación.

La indicada fórmula consta en acta y dice así:

«Reunido el ayuntamiento en sesión secreta, para deliberar acerca de cierto incidente ocurrido en la ordinaria que celebró el día del actual, luego de una detenida discusión, el señor alcalde don Antonio Fornas, manifestó que la forma con que se produjo en el referido incidente, fué bajo la impresión que le produjeron algunas palabras que oyó al señor Perales, pero que habiéndose manifestado la corporación por mayoría de acuerdo con el señor Perales en que este señor no pronunció la frase que le determinó á proceder como lo hizo, se apresura á consignar espontáneamente que no tuvo ni tiene el deliberado propósito de faltar á la corporación en general ni á ninguno de sus componentes en particular; sino el de atemperarse al estricto cumplimiento del reglamento, respetando el derecho de todos de la misma manera que quiere que se respete el suyo, y que solo por la alucinación que la repetida frase le causó, y debido á ella reclamó el auxilio de los alguaciles que en otro caso no hubiera requerido.»

Y su excelencia acordó dar por terminado el incidente, y por satisfechos con estas explicaciones, excepción de los señores Perales, Dávalos, Ferrer y Gómez.

Los señores Perales y Dávalos presentaron una proposición concebida en estos términos:

«Los que suscriben, concejales, sometemos á la consideración del ayuntamiento la siguiente proposición:

— 66 —
esa precipitación que en sus movimientos llevan las cosas que acaban pronto.

Parece que la rapidez incesante con que se agita, es una voz sin palabras que nos está gritando siempre: «esto va á escape.»

Yo creo algunas veces que es un sér escondido dentro de mi sér, encargado de contar los instantes de mi vida.

Terrible cronómetro, que no pierde ni un átomo de tiempo.

Sus latidos son como los golpes sordos de una piqueta inexorable que va minando lentamente los cimientos de un edificio.

El día que el ruido cesa, el edificio se desploma.

Para los médicos solo arroja la sangre que nos da la vida.

Observadlo bien, y veréis que cuando se siente oprimido, empuja hacia los ojos torrentes de lágrimas.

El corazón se puede decir que es el cerebro de los sentimientos.

La cabeza nos dice: piensa; el corazón nos dice: siente.

La inteligencia discurre; el corazón adivina.

Lo que en la inteligencia es un cálculo, en el corazón es una esperanza.

La razón hubiera ya convertido en virtudes todos los vicios, si hubiera podido seducir al corazón.

— 67 —
La inteligencia más grande no vale tanto como un corazón hermoso.

La inteligencia propone; el corazón manda.

Para medir bien la diferencia que hay entre la filantropía y la caridad, debe tenerse presente que la primera es una idea y la segunda un sentimiento.

La lógica del corazón dispone de argumentos irresistibles.

Nada más fácil que tener 25 años.

A poco de nacer los tiene cualquiera.

Un hombre de 25 años tropieza un día con una hermosa cabeza plantada gallardamente sobre un cuerpo ligero y gracioso.

Esta cabeza tiene una cara, esta cara tiene una boca como una rosa que acaba de abrirse, y unos ojos que no debieran de cerrarse nunca.

Este tropiezo es una mujer, y Barcelona está llena de estos tropiezos.

Dos corazones jóvenes se entienden al instante, porque el corazón es mucho más perspicaz que la inteligencia.

Se ven: este es el exordio.

Se miran: esta es la exposición.

Se hablan: esta es la conclusión.

La fuerza lógica de este discurso produce á la vez en ambos un mismo convencimiento. Los dos se separan seguros de que han nacido el uno para el otro.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA

Fuente amarga DR. LORACI
propiedad del

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago ó intestinos, calenturas biliosas, deposiciones duras, cálculos biliares, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores freats), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en los principales farmacias y droguerías

En Castellón: Farmacia de don Manuel Ferrer
ADMINISTRACION: CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA

concordia que debe...
Morelló y por mar...
arar en sesión secreta...
ratar de la conducta...
anteriores sesiones...
indicada sesión se...
co dominio. La casi...
les desmintieron ca...
Forns y éste tuvo...
terminantes respec...
cto.
o que oír el señor...
no es para trasla...
procheo le haga la...
ejales, seguidamente...
a que fué aprobada...
rporación.
consta en acta y...
ento en sesión secreta...
ca de cierto incidenta...
ria que celebró el 6...
detenida discusión...
Antonio Forns, mani...
que se produjo en el...
ujo la impresión que...
palabras que oyó al...
e habiéndose mani...
r mayoría de acuer...
en que este señor...
ue le determinó á...
se apresura á con...
que no tuvo ni tiene...
de faltar á la corpora...
ninguno de sus comi...
sino el de atempe...
plimiento del regla...
rcho de todos de la...
re que se respete el...
alucinación que la...
y debido á ella re...
guaciles que en otro...
do.»
ó dar por terminado...
echos con estas ex...
e los señores Pera...
ómez.
y Dávalos presenta...
cebida en estos tér...
concejales, someten...
ayuntamiento la si...

El proceder del presidente del ayuntamiento en las dos últimas sesiones, ha llenado de margura á la corporación.
Al terminar la penúltima sesión, el presidente profirió tan duras frases contra el digno concejal señor Sales Chordá, que éste vió precisado á alejarse apresuradamente de la casa de la ciudad. Esto, unido á la consiguiente práctica del presidente de no permitir la lectura de artículos del reglamento ni el uso de la palabra, hasta el extremo de llamar á los alguaciles para que condujeran á la cárcel á los concejales que invocan el derecho, como ocurrió en la pasada sesión; todo esto merece la censura y protesta más enérgica de la corporación.
Casas Consistoriales de Castellón á 18 de Julio de 1889.—Enrique Perales.—Enrique Dávalos.
Apoyada brevemente por el señor Dávalos con el señor Perales, la retiró por creer que el voto del ayuntamiento y la confesión del señor Forns censurándose asimismo, era el mejor correctivo que podía tener la inculcable conducta del indicado alcalde.
A la una se reanudó la sesión pública, leyendo cuenta del despacho de oficio.
Terminado éste, el señor Sales Chordá presentó una proposición de carácter urgente para que se nombrara el personal de la sección de higiene. Acerca de la urgencia de la urgencia de la indicada proposición, hicieron uso de la palabra los señores Sales, Soler, Perales y Dávalos apoyando lo segundo y el señor Forns, como es de rutina, lo primero.
A las dos y media se suspendió la sesión, reanudándose á las cuatro y media.
El señor gobernador indicó que, ante algunas dudas acerca de la urgencia de la proposición, rogaba al ayuntamiento que suspendiera la elección del personal de higiene hasta la próxima sesión y al efecto ordenó al alcalde que el dictamen de la comisión figurara en la tablilla.
Excepcionados por el señor Perales algunos conceptos de la presidencia y advirtiéndole á la misma de los peligros que corre la tranquilidad del ayuntamiento mientras el señor Forns esté al frente del mismo, se levantó la sesión. Eran las seis menos cuarto.
Qua el alcalde presidente del ayuntamiento don Antonio Forns trate de justificar su permanencia en dicho cargo significando que obedece al deseo de molestar á los republicanos, cosa es que nadie cree, en razón á que no es precisamente el partido republicano el que no se explica el amor que á la alcaldía profesa el indicado señor Forns. A la democracia republicana conviéndole, por el contrario, mucho que la monarquía cuente con alcaldes de la calaña del señor Forns. El desprestigio de éste, su incomprendible ansia de continuar en la alcaldía, la pregonan los que se llaman sus amigos y correligionarios.
Y cuando esto sucede, cuando hasta los concejales á su devoción, al parecer, advierten sin recato que no comprenden á qué móviles obedece la singular afición al cargo que demuestra el señor Forns; cuando no son los republicanos, sino la autoridad superior civil de la provincia, el gobernador, el que en público, con justificada vehemencia le echa en cara su insignificancia y su absoluta nulidad; cuando los propios correligionarios del señor Forns, en sesión del ayuntamiento presidida por el gobernador, le desmienten categóricamente; cuando á instancia sentida del indicado gobernador confiesa que en un momento de alucinación faltó á su deber y que los alguaciles, comprendiéndolo así, no le obedecieron; cuando el gobernador civil le releva de ciertos puestos de confianza y la queja ataviada de recortes y de frases gruesas no la formula ante dicha autoridad, sino á sus espaldas; cuando todo esto y algo más ocurre, ¿qué pensar de los móviles que determinan el afán del señor Forns de continuar con tanto vilipendio en una alcaldía árbitra casi en

absoluto de la ordenación de pagos y del impuesto de consumos?
Todavía más. Alguien ha asegurado que el señor Forns, como resultado de ciertas querellas, obligóse, por agena imposición, á ser dirigido en todo por el secretario. Y esto, caso de ser cierto, y lo puede ser indudablemente, denunciaría más que nada, sobre ser significativos los anteriores extremos, que al señor Forns le conviene mucho, pero mucho ordenar los pagos y administrar el sancado impuesto de consumos.
Don Tiburcio Martín pudiera mejor que nadie explicar satisfactoriamente las conveniencias de que hacemos mérito, ateniéndonos exclusivamente á los ecos de la opinión.
Las generales simpatías que goza en esta ciudad don Juan José Jaramillo, se evidenciaron una vez más anteayer con motivo de ser el día del santo del nombre de dicho señor.
A los cientos de visitas y tarjetas de felicitación que recibió el señor Jaramillo, correspondió galantemente éste ofreciendo por la noche á los amigos de su mayor intimidad un espléndido *lunch*.
Los bien decorados y espaciosos salones del gobierno civil eran pequeños para contener la numerosa concurrencia, compuesta de bellas y distinguidas damas y amigos queridos del señor Jaramillo, afiliados á todas las agrupaciones políticas.
La velada, que fué amenizada por la brillante banda de Otumba, discurrió grávida hasta la madrugada, pudiendo abrigar el señor Jaramillo que su galantería quedará eternamente grabada en el corazón de cuantos amigos asistimos á la fiesta.
Pasado mañana, martes 16, se inaugurará oficialmente la red telefónica de esta ciudad.
No es cierto que el alcalde presidente del ayuntamiento don Antonio Forns haya presentado la dimisión de dicho cargo.
Es preciso conocer personalmente al señor Forns para saber que este no es de los alcaldes que dimiten por motivos de dignidad.
A las nueve de la noche de mañana lunes se reunirán en el Centro democrático la junta de gobierno de éste y el comité y concejales de nuestro partido para tratar acerca de varios asuntos de interés al mismo.
Ocurrió lo que era presumible que ocurriría.
Celebró sesión el jueves el ayuntamiento á gran complet.
Y como estaba anunciado, la presidió el gobernador.
A las primeras de cambio, esto es, leída el acta, un concejal pregunta:
—Caballeros ¿ese papel está escrito para la China ó para la ciudad de la olla? Porque seguramente aquí en la pasada sesión no ocurrió nada; la paz mas octaviana reinó en esta casa del común. Ahí, en ese papel feliz añádanse varios granos de anís, esto es que al catalán ó francés se le indigestaron los artículos 6 y 36 del reglamento, que quería poner el hozal de su propiedad á los concejales, que soltó contra dos de ellos á los alguaciles para que los *habilitase* en la antigua fonda de Justo, etcétera, etcétera; añádanse estos pequeños perfiles y adelante con los faroles.
Pero era preciso, sin duda, aquilatar mejor la cosa ó la barrabasada ó barrabasadas del alcalde de los *durús*, y al efecto el cabildo municipal cerró las puertas para sustraerse á las miradas y orejas del público que se quedó con un palmo de narices.
Lo que en aquél recinto do lucó el extranjero Mr. Forns sus facultades y su saber cosmopolita y su valor y brio femeninos, no es para contado.

DIMES Y DIRETES

Me dicen que una comadre no lo hubiera hecho mejor.
Pero al fin y á la postre el de los *durús* alcalde quedó convertido en uná cataplasma.
Porque vamos á cuentas.
La palabreja que tanto le hizo delirar fué un *infundio*, mejor, un clavo ardiendo al que se agarró don Antonio en su naufragio.
Asilo declaró la casi totalidad de la municipal corporación.
Y el hombre, digo, el alcalde se quedó tan fresco.
Seguramente como es extranjero, ó cuando menos casi francés, no entiende el castellano.
Y en su vista, es decir, no porque no mastica ni entiende el castellano, sino por lo de la palabreja, se incomodó hasta el extremo de agarrar del brazo á un alguacil y lanzarlo como perro de presa contra un par de concejales. Todo esto, según él en cumplimiento de su deber.
Pero ya luego esto del deber fué otro *infundio* del catalán de mayor excepción, porque á instancia de quien allí podía más que él declara y suscribe, como cosa corriente, que en un momento de arrebató, de ira, de alucinación, soltó á los alguaciles, y que estos no quisieron obedecerle.
Vamos, también confiesa, siquiera tácitamente, que *El Globo* de Madrid tiene razón al asegurar que los alguaciles del ayuntamiento de Castellón de la Plana tienen más sentido común que su alcalde.
Que es lo que se trataba de corroborar.
Pero él terne que terne.
Ni Dios ni Delago tienen poder bastante para hacerle presentar la dimisión.
Porque lo que el catalán de los *durús* dice á diario:—Yo no quiero dar gusto á mis enemigos.
Y en efecto, excepción hecha del señor Sánchez Esteller, que le baila el agua delante y detrás lo pone de vuelta y media por razones especialísimas que ustedes saben y yo no ignoro, todo el vecindario se admira de la consecuencia... en el amor á la mágica vara que viene demostrando el de los *durús*.
Lo cual que me tiene bastante escamado.
Porque, lo digo ingenuamente, ni por *mil pesetas al mes* «agarraría» una vara tan adorada.
Y si no que lo diga don Tiburcio.
Que está sentado á la diestra del oróndo alcalde de los *durús*.
ESPECTACULOS
Plaza de Toros de Castellón
Gran corrida de toros de muerte para hoy domingo 14 de Julio de 1889, á las cuatro y media de la tarde.
Se picarán, banderllearán y matarán los tres toros sobrantes de las corridas del 7 y 8, de la acreditada ganadería de don José Torres Díez de la Cortina, divisa azul, celeste y blanca, por la siguiente cuadrilla:
Espadas: Luis Villanueva (a) *Blanquet*; Froilan Pérez (a) *Chato*.—Banderilleros: Miguel Burguete (a) *Pajalarga*; Joaquin García (a) *Santitos*; Francisco Roig alias *Pastoret*; Carlos González (a) *Morero*; Genaro Alonso (a) *Nino*.—Picadores: Ricardo Alabau (a) *Venturmit*; Emilio Alabau alias *Ilem*; Enrique Díaz (a) *Curro*. Un puntillero.
Finalizando la función con dos bravas vacas para los aficionados.
Los señores abonados á Barreras, contrabarreras, sillas y palcos, se les reservarán sus localidades durante los días 12 y 13, de tres á seis de la tarde, en la contaduría de la plaza.
Las músicas del regimiento de Otumba y la de La Lira amenizarán el espectáculo tocando escogidas piezas.
PRECIOS.—*Sombra*: barreras con entra-

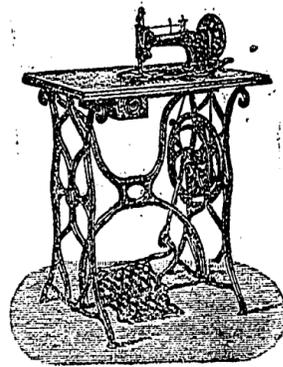
da, 2 pesetas; contrabarreras con id., 1'50 id.; palcos sin entrada, 10 id.; sillas con id.; 1'50 id.; entrada general, 1 id.; media entrada, 0'50 id.—*Sol*: entrada general, 0'50 pesetas.

ACADEMIA DE MATEMÁTICAS
bajo la dirección de
DON JOSE BLANQUER
Preparación para el ingreso en las escuelas politecnica y generales militar y de la armada, topógrafos, estadística y sobrestantes de obras públicas

El día 1.º de Julio dió principio el repaso de 1.º y 2.º curso de matemáticas para los alumnos del bachillerato que hayan de examinarse en Septiembre.

Calle de la Magdalena, 15, 1.º—Castellón.

LA CASA DE BANCA
S. Goldsmidt Schlessinger
de Francfort S. Me'n pide AGENTES activos y capaces para operar contra pago de pequeñas notas mensuales la venta de obligaciones con prima. Buena comisión.



GRAN ALMACEN DE MAQUINAS PARA COSER
de
ASCENSIO CASTELLS
88, Enmedio, CASTELLON, Enmedio, 88
de
Seidel & Naumann

la fábrica más acreditada del mundo
Esta casa que presenta las máquinas más hermosas que ninguna por su esmerada construcción y verdadero lujo en la ebanistería, acompaña á la entrega de cada máquina, un certificado sellado por dicha fábrica, y firmado por el agente que verifica la entrega, respondiendo de la legitimidad de las máquinas y de la buena construcción de las mismas.
Tanto las de FAMILIA como las INDUSTRIALES, son las más silenciosas que se conocen y están provistas de todos los adelantos conocidos hasta el día.
Visítad este establecimiento, donde se hacen
Grandes rebajas al contado

NEGOCIO
En un punto céntrico de esta capital se vende una casa con horno acreditado, todo en buen estado de solidez.
Para proposiciones diríjanse á su propietario
CALLE DE CABALLEROS, NÚM. 47

SOCIEDAD DE EMBALSAMAMIENTOS
Procedimiento nuevo y rápido, sin mutilación del cadáver. Precios económicos.
Avisese por telegrama al Centro Farmacia del doctor Quesada, plaza de la Merced, 7, VALENCIA.

TIRO DE GALLINA
AVISO
Desde hoy en adelante el tiro de gallina con rifle Flauvert será diario por la mañana tarde, y con escopeta ó sea tiro de bala solo los jueves y domingos.
HORAS DE TIRO.—De seis á nueve de la mañana y de cinco á ocho de la tarde.

Imprenta de «El Clamor»
CABALLEROS, 20

